INFORME DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA EN CHIMBOTE

Auditorio de la Cámara de Comercio y Producción de Chimbote

1. Datos Generales

- Fecha: Lunes, 11 de octubre de 2021.

- Lugar: Auditorio de la Cámara de Comercio y Producción de Chimbote.

- Instituciones y representantes presentes:

  - Bernardo Jaime Quito Sarmiento (Presidente de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas).
  - Pasión Neomias Dávila Atanacio (Secretario de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas).
  - Lady Mercedes Camones Soriano (1° Vicepresidenta del Congreso de la República, integrante de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas).
  - Kelly Roxana Portalatino Ávalos (integrante de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas).
  - José Edgardo Allemant Sayán (Director General de Pesca Artesanal del Ministerio de la Producción).
  - Lisel Huanca Palomino (Viceministra de Mype e Industria del Ministerio de la Producción).

- Organizaciones sociales asistentes: 50 organizaciones gremiales de pesca y 28 organizaciones gremiales de Mypes.

2. Desarrollo

2.1. Mesa "Pesca"

Exposición Ministerio de la Producción

- José Edgardo Allemant Sayán, Director General de Pesca Artesanal del Ministerio de la Producción, señaló que el Covid-19 ha tenido un gran impacto en el sector pesquero. Por ello, desde el Ministerio de la Producción se realizó un Plan.

- Esta estrategia de reactivación del Ministerio de Producción comprende:

  - Formalización pesquera: ésta permite acceder a los programas y beneficios del Estado. Sin formalización no se es visible al Estado.

  - Infraestructura: se viene trabajando para poder desembarcar mejor los recursos hidrobiológicos extraídos.

  - Comercialización: necesidad de contar con plataformas de comercialización.

  - Transformación empresarial: se busca dar un valor agregado a los productos.

- El Ministerio ha aprobado un decreto supremo para la simplificación administrativa y reducción de costos, estandarizando los requisitos. Los procesos son gratuitos y no presenciales. Actualmente se viene capacitando a los gobiernos regionales para obtener y/o tramitar el permiso de pesca.

- Para el apoyo a los pescadores artesanales, se ha aprobado un decreto supremo que permite que siga vigente el carné de pesca (3 años). También se ha aprobado un registro único de la pesca artesanal.

- En Ancash hay un 78% de avance en los certificados de matrícula de pesca. Se tendría 18 mil pescadores artesanales. Por ello, el Ministerio de la Producción ha presentado un proyecto de ley para incorporar a las embarcaciones artesanales que quedaron fuera del SIFORPA II. Estuvieron en una lista, pero quedaron fuera del proceso porque se vencieron los plazos.

- El Ministerio de la Producción señala que FONDEPES tiene programado o presupuestado el expediente técnico del desembarcadero de Huarmey por obra por impuestos, también el expediente de Puerto Casma, y para el 2023 la ejecución del proyecto de Huarmey y Casma.

- En cuanto a comercialización, el Ministerio de la Producción ha puesto a disposición una plataforma de ventas a distancia. Los pescadores pueden vender a través de esta plataforma a instituciones públicas y restaurantes de forma directa, sin intermediarios. También se vienen realizando ferias itinerantes y la campaña “A comer pescado”.

- También se tiene la Ley 27767, Ley del Programa Nacional Complementario de Asistencia Alimentaria, que obliga a todos los programas sociales de apoyo y seguridad alimentaria a adquirir anchoveta elaborada en conservas, seco-salado o salpreso.

- En cuanto a transformación empresarial, el principal rol es de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica – CITES.

Problemática manifestada por los gremios asistentes

- Los gremios pesqueros asistentes solicitaron retomar la mesa de pesca artesanal que fue suspendida por la pandemia Covid-19.

- Manifestaron que debe delimitarse quiénes son los verdaderos pescadores artesanales, y dar inicio a la formalización para conocer cuántos pescadores existen y de ellos cuántos vienen laborando.

- Manifestaron que no han recibido apoyo de FONDEPES porque no han logrado formalizarse, y porque no se cuenta con datos de cuántos y quiénes son los pescadores artesanales.

- Manifestaron que los pescadores artesanales también deberían tener derecho a pescar la anchoveta, no sólo las grandes embarcaciones.

- Manifestaron que deberían contar con un seguro, porque desde el inicio de la pandemia sus ingresos económicos se paralizaron.

- Manifestaron que los Desembarcaderos de Huarmey y Casma necesitan mejorar a nivel de infraestructura.

- Manifiestan que el Ministerio de la Producción debe contar con un registro de todas las embarcaciones artesanales porque habrían aparecido nuevas embarcaciones y desconocen si tienen autorización.

- Manifestaron que la pesca dentro de las cinco millas debe ser sin interferencias, que la pesca mayor no debe ingresar a estas cinco millas porque se produce depredación.

- Manifestaron planes de contingencia para los periodos en los cuales se decretan vedas, puesto que los pescadores se quedan sin trabajo durante ese tiempo.

- Manifestaron que debe promulgarse la Ley del Pescador Ancestral, que incluye al caballito de totora y otros.

2.2. Mesa "Micro y Pequeña Empresa"

Exposición Ministerio de la Producción

- Lisel Huanca Palomino, Viceministera de Mype e Industria del Ministerio de la Producción, señaló que el Covid-19 ha tenido un gran impacto en el sector de las Mypes, porque más de 13 mil han cerrado.

- El sector manufacturero presentó una contracción de 276 millones en el 2020 respecto al 2019, en Ancash.

- Desde el Ministerio de la Producción se estaría impulsando la reactivación económica con inclusión financiera, la infraestructura productiva, la transferencia tecnológica, y la formalización.

- Respecto a la inclusión financiera para la reactivación económica, se viene trabajando "Compras a Mi Perú". En la región Ancash han postulado 47 Mypes, de las cuales 11 han suscrito contratos con el Estado.

- Las Mypes que han suscrito contratos con el Estado son en los rubros de textil, confecciones, madera. Señalan que habría 136 millones para ser convocados y que aún se podría postular.

- Se cuenta con PROCOMPITE, una herramienta en el proceso de generar eficiencia para todo tipo de emprendimientos, cuya asignación se realiza mediante el cofinanciamiento no reembolsable, de planes de negocios que generen valor. El PROCOMPITE es canalizado a través de los gobiernos regionales.

- Se cuenta con un fondo no reembolsable de hasta 80 mil soles, dirigido a los mercados, no reembolsable. El objetivo es mejorar y modernizar los mercados de abasto. Ello en el marco del Programa de Emergencia Empresarial.

- Del 25 al 29 de octubre se verá la implementación del CITE de Ancash.

- El Ministerio de la Producciónvendría implementando a través del Programa Nacional Tu Empresa, la plataforma digital "Ubica tu bodega". Esta plataforma busca ser un canal de venta para las micro y pequeñas empresas.

Problemática manifestada por los gremios asistentes

- Los gremios de Mypes manifestaron que habría un gran descuido en la implementación de parques industriales.

- Los gremios de Mypes plantean que el Estado debería venderle los predios, para que ellos puedan implementar los parques industriales.

- Los gremios de Mypes plantean que el Gobierno debe emitir un decreto de urgencia para apoyar a todos los trabajadores de mercados de abastos, que serían alrededor de 3 millones de comerciantes.

- Los gremios de Mypes manifestaron que las entidades bancarias, les cobran muy altos intereses cuando piden préstamos para reactivar sus negocios, en vista de que siempre trabajaron sin créditos (no tienen historial crediticio).

- Los gremios de Mypes manifestaron que debe contarse con ley de ordenamiento territorial para ordenar el comercio regional y nacional.

- Los gremios de Mypes manifestaron que debe implementarse un Fondo Regional Mype para los emprendimientos.

3. Conclusiones y compromisos

3.1. Pesca

- Desde el Ministerio de la Producción (dirección de pesca), se señaló cumplir con la reactivación de una mesa de trabajo de la pesca artesanal.

- Desde el Ministerio de la Producción, se señaló que todos los pescadores, ya tienen derecho al SIS gratuito con el DNI, todos los pescadores están cubiertos con el seguro.

- Desde el Ministerio de la Producción, se señaló sobre la seguridad alimentaria que, se evaluarán los diferentes recursos hidrobiológicos, como el cuidado de la anchoveta, caballo, bonito. Especies que podrían promoverse.

- Desde el Ministerio de la Producción, se señaló sobre los bonos que 126 familias de pescadores han sido beneficiadas. Esta cantidad sería poca, pero son las cifras actuales.

- Desde el Ministerio de la Producción, se señaló sobre la formalización que ésta está enfocada en embarcaciones con motor; sin embargo, están evaluando propuestas para las embarcaciones no motorizadas. Aún se está evaluando estas propuestas.

- Desde el Ministerio de la Producción, se señaló que sus compromisos son el estudio de impactos reales para modificar o derogar la legislación sobre el decreto supremo 024-2016-PRODUCE.

- Desde la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas se señaló que se seguirá realizando audiencias descentralizadas en otras regiones, y realizar el seguimiento a los acuerdos asumidos por el director de Pesca del Ministerio de la Producción.

3.2. Micro y Pequeña Empresa

- Desde el Ministerio de la Producción (viceministerio de Mypes), se señaló que se dará seguimiento a cada uno de los pedidos.

- Desde el Ministerio de la Producción, se señaló que del 25 al 29 de octubre habrá un equipo del Ministerio para evaluar cada una de las acciones para hacer posible la construcción e implementación de los parques industriales. El Ministerio propondrá su ejecución como una Alianza Público Privada (APP).

- Desde el Ministerio de la Producción, se señaló que se analizará los decretos de urgencia que fueron alcanzados por los representantes de las Mypes; no obstante, señala que son competencias de los gobiernos locales el beneficio de los 230 comerciantes que se señalaron en la audiencia.

- Desde el Ministerio de la Producción, se señaló que el gobierno regional solo ha ejecutado el 9% del presupuesto asignado al CITE, y que el Ministerio podría apoyar a la ejecución de proyectos.

- Desde el Ministerio de la Producción, se reitera que todos los pedidos serán analizados con los equipos técnicos del Ministerio del 25 al 29 de octubre en la mesa de trabajo programada en la región Ancash.
- Desde el Ministerio de la Producción, se señaló que el CODEMYPE seguirá siendo un espacio de concertación y análisis de la problemática.

- Desde el Ministerio de la Producción, se señaló que se está promoviendo un fideicomiso regional para hacer viable el apoyo a propuestas de financiamiento a las Mypes.

- Desde el Ministerio de la Producción, se señaló que se analizará la presentación de un proyecto de ley referido al fideicomiso regional de financiamiento a mypes.

- Desde la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas se señaló que se dará inicio al gran debate y análisis de una nueva ley Mype. El dictamen de esta Ley Mype será aprobada en este periodo anual de sesiones. Buscará dar un nuevo marco jurídico para la competitividad, formalización y reactivación de nuestras Mypes.